ESPACIO CURRICULAR: AREAS INTEGRADAS



ESCUELA: U.E.P.A. N° 9

DOCENTE: GRACIELA SIREROL

TURNO: NOCHE

ÁREA CURRICULAR: AREAS INTEGRADAS

TÍTULO DE LA PROPUESTA:

GUÍA PEDAGÓGICA Nº 5

<u>CONTENIDOS</u>: Trabajo, derechos y obligaciones, lectura y comprensión de un texto instructivo, lectura comprensiva, números fraccionarios, fracciones propias e impropias, representación gráfica, situaciones problemáticas, operaciones combinadas.

CAPACIDADES:

Leer comprensivamente

Elaborar objetos siguiendo textos instructivos

Elaborar textos instructivos

Identificar diferencias entre trabajo y empleo

Reconocer derechos y obligaciones de los trabajadores

Reconocer y aplicar números fraccionarios

Resolver situaciones problemáticas

ACTIVIDADES:

1-Lee atentamente

Vale considerar la diferencia que generalmente se establece entre trabajo y empleo. Para analizar estas diferencias, se proponen las siguientes definiciones:

ESPACIO CURRICULAR: AREAS INTEGRADAS



Por trabajo se entiende toda actividad productiva que tiende a generar un beneficio económico. Puede realizarse en forma autónoma o en cooperación o asociación con otros. También puede desarrollarse en relación de dependencia cuando el trabajador es contratado por otra

- persona o empresa. Es importante destacar que el concepto
- 'beneficio económico' tiene aquí un significado amplio: puede consistir en una suma de dinero (por ejemplo, en el caso del jornal, la quincena o el salario), en productos aptos para el consumo del propio trabaja- dor o su familia (alimentos, vestimenta, vivienda, transporte) o en servicios (atención médica, educación, etcétera).
- Por empleo se entiende generalmente el trabajo en relación de dependencia, es decir, el caso en que el trabajador es contratado por una empresa privada o por el Estado (empleo público).

Derechos

- Trabajar en un ambiente sano y seguro.
- Conocer los riesgos que puede tener su trabajo.
- Recibir información y capacitación sobre cómo prevenir accidentes o enfermedades profesionales.
- Recibir los elementos de protección personal según su trabajo.
- Estar cubierto por una ART a través de la afiliación de su empleador.
- Conocer cuál es su ART.
- Si su empleador no tiene ART, o no lo ha declarado como empleado ante la misma, tiene derecho a denunciarlo ante la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) para intimarlo a que se afilie o lo declare.

Obligaciones

- Denunciar ante su empleador o ART, los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.
- Cumplir con las normas de seguridad e higiene.
- Comunicar a su empleador, ART o a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) cualquier situación peligrosa para usted o para el resto del personal relacionada con el puesto de trabajo o establecimiento en general.
- Participar de actividades de capacitación sobre salud y seguridad en el trabajo.
- Utilizar correctamente los elementos de protección personal provistos por el empleador.
- Cumplir con la realización de los exámenes médicos periódicos.



Vuelve a leer y

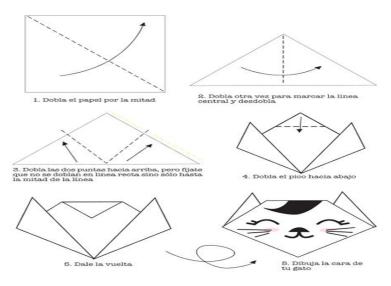
Explica con tus palabras que entiendes por trabajo y por empleo

Enumera tres derechos y tres obligaciones que consideres las más importantes.

Relata brevemente en que consiste tu trabajo o empleo (clasifícalo)y que derecho y obligaciones tiene en él.

-Observa y lee atentamente los diferentes pasos del instructivo Siguiendo los pasos construye tu propio gato.

Cómo hacer un gato de origami muy fácil



manualidades.euroresidentes.com

Sácale una foto y anéxala al trabajo.

Extrae en tu cuaderno todos los pasos enumerados

El texto que se forma es llama texto instructivo.

ESPACIO CURRICULAR: AREAS INTEGRADAS



MANUAL DE LA LICUADORA

Cualidades: máquina que muele todo tipo de fruta o vegetal.



Partes de la licuadora

- 1. Base de la licuadora
- 2. Luz de encendido.
- 3. Interruptor de encendido/ apagado.
- 4. Cuello de las cuchillas.
- 5. Tapón de llenado.
- 6. Cuchilla.
- 7. Jarra de vidrio.
- 8. Tapa.

¿Cómo usar la licuadora?

- Asegúrate de que la licuadora esté conectada, limpia y funcione.
- Coloca los ingredientes dentro del vaso, evitando sobrepasar la medida del vaso.
- Coloca la tapa y sostenla firmemente.
- iComienza a licuar! Experimenta con los botones. Elige una velocidad apropiada según lo que vayas a licuar. Por lo general, los botones de la derecha son los de velocidades más altas. Utilice la opción "OFF" para dejar procesar (apagado).
- Destapa la licuadora y vacía la mezcla.
- Lava la licuadora con mucho cuidado. Nunca se debe tocar las cuchillas con las manos.

Observa el texto instructivo para hacer funcionar la licuadora

-Elige un artefacto de tu casa y escribe un texto instructivo toma como ejemplo el de la licuadora ej. Lavarropas, cafetera, televisor etc.

Recordamos Números Fraccionarios

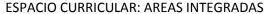
El numerador indica el **número de** partes que **se** toman **de** la unidad y el denominador en cuántas partes iguales **se** divide esa unidad. **Por** el valor que representan las fracciones, pueden ser propias e impropias.

2 numerador

.__

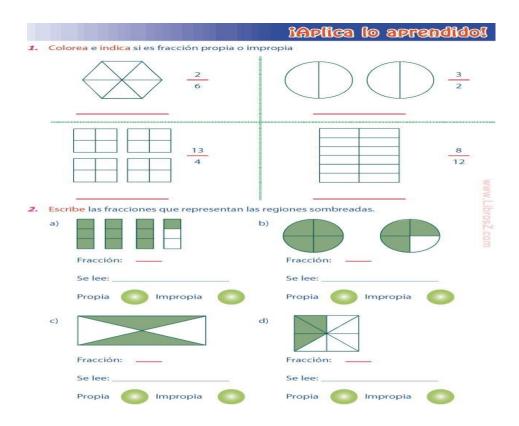
3 denominador

Una fracción se llama **propia** si su numerador es menor que su denominador. Una fracción se llama **impropia** si su numerador es mayor que su denominador. Se puede expresar como un número mixto formado por un número natural más una fracción **propia**.









ESPACIO CURRICULAR: AREAS INTEGRADAS

G

Piensa y resuelve

- -En una fábrica de barbijos trabajan 9 personas si cada un produce 30 barbijos por día ¿Cuántos barbijos producen entre todos? ¿Y en siete días?
- -Si cada barbijo cuesta \$25 cuánto dinero se recauda por día?
- -En una gran empresa trabajan 396 personas en turnos de 12 horas ¿Cuántas personas deberán y trabajar por cada turno para cubrir las 24 horas?

Resuelve

Une con el resultado

4215+359+97= 11	/2
-----------------	----

264

5860: 5= 350

4200 : 12 = 4671

Director: Fabian Perez